



22 DIC 2016

Expte N° 53420-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Analía Graciela SORIA de GONZALEZ**, Profesora Titular de la Cátedra de Patología Molecular del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la mencionada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del Subsidio del CIUNT, para el proyecto I 417;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. Analía Graciela SORIA de GONZALEZ**, Profesora Adjunta de la Cátedra de Patología Molecular del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, con destino a la mencionada Cátedra, consistente en:

1- Balanza Ohaus S 200de 200 G al 0,1 g \$ 3100,00.

Por un importe de \$ 3100,00.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°:

1459 2016

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
 VICE DECANO
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.